



# DERECHOUC



**PRESIDENTE DEL SENADO:** Entrevista a Hernán Larraín, ex alumno y actual académico UC, que asumió como la segunda autoridad constitucional de Chile. ► PÁG. 5.

**DIPLOMADOS 2004:** Una atractiva oferta de programas de actualización profesional en diversas áreas del Derecho presenta la Facultad para este año. ► PÁG. 3.

**REVISTA CHILENA DE DERECHO:** La publicación de Derecho UC cumple treinta años de vida contribuyendo con la difusión de la investigación científica. ► PÁG. 4.



■ LUEGO DE VARIOS AÑOS ESTABLES, EL INGRESO FUE ALTAMENTE EXITOSO PARA LA FACULTAD

## Derecho UC es líder nacional en la captación de los más altos puntajes de la PSU 2004

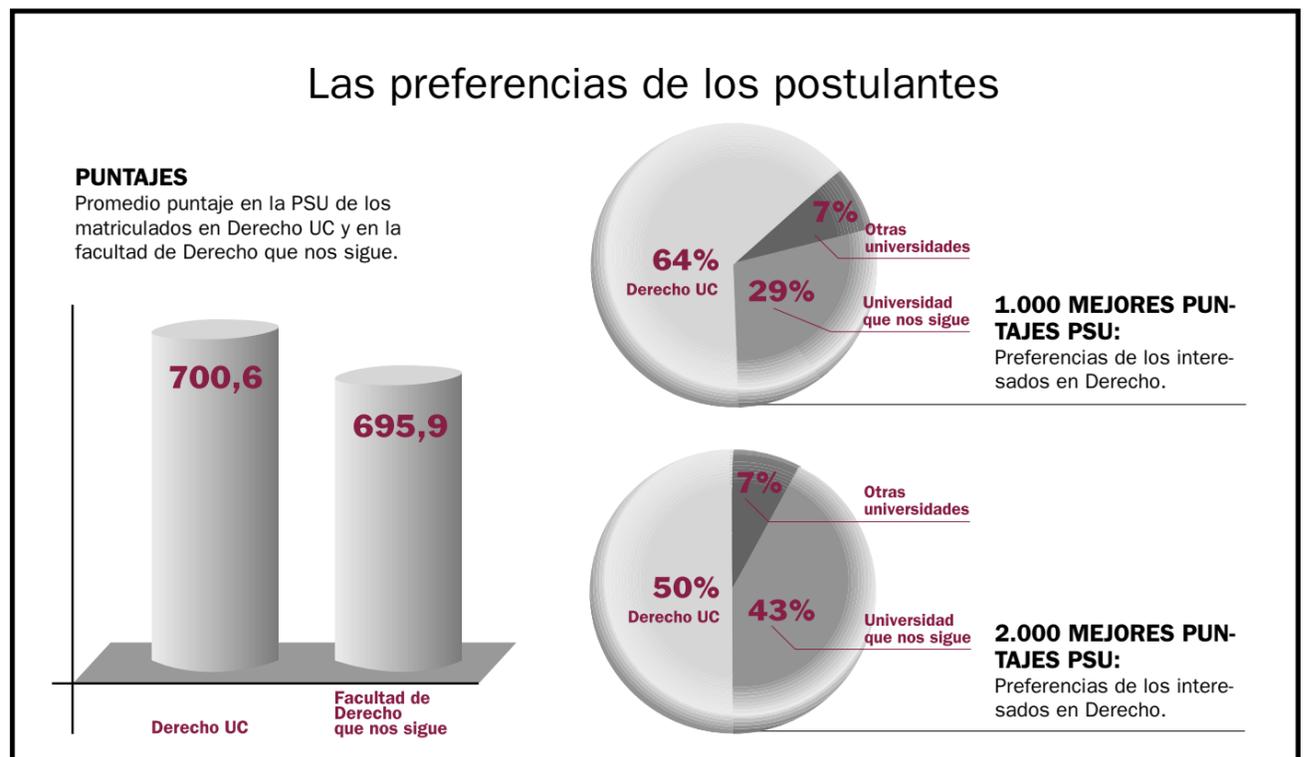
Un notable avance tuvo la Facultad en la admisión para este año, bajo diversos parámetros de comparación con las otras facultades de Derecho del país. Según algunas mediciones, nuestra unidad académica recupera el primer lugar entre las facultades de Derecho de Chile. Lo anterior es una señal de confianza y una responsabilidad para nuestra comunidad.

Los primeros meses de 2004 recogieron una verdadera señal de confianza del «mercado» de postulantes para Derecho UC y sus autoridades. Luego de varios años estáticos, el proceso de admisión 2004 significó para la Facultad de Derecho de la Universidad Católica un éxito en cuanto a la cantidad de estudiantes con mejores puntajes promedio de la PSU que la eligieron en primera preferencia.

Excluyendo las pruebas específicas, el promedio de puntaje PSU entre los seleccionados de Derecho UC fue de 700,6 puntos, mientras que en Derecho de la universidad tradicional que nos sigue fue de 695,9 puntos. Así, con una ventaja de 4,6 puntos a igual número de seleccionados, Derecho UC es líder nacional bajo este parámetro.

Otras cifras demuestran el avance de la Facultad en la captación de los mejores postulantes nacionales a Derecho. Es así como el Primer Puntaje de Selección Derecho UC, 796,25 puntos, se sitúa por encima en 7,15 puntos en relación al puntaje del primer matriculado en Derecho de la universidad que nos sigue, que fue de 789,10. Lo mismo ocurre con los segundos seleccionados, en que Derecho UC vence y así en los tramos inmediatamente siguientes, diluyéndose esa ventaja a medida que bajan los puntajes.

Se aprecia entonces una tendencia muy visible, y que consiste en que Derecho UC, aún en estrecha competencia con la otra facultad más tradicional del país, está quedándose con la mayor parte de los buenos puntajes de la «primera parte de la tabla» de matriculaciones.



Algunas cifras, casi pintorescas, nos respaldan en esta tendencia. Por ejemplo, de los mejores 100 puntajes promedios de la PSU, una baja parte postuló a derecho—2 personas—, pero esas dos personas optaron por hacerlo en la UC (100%). Si se repite ese cálculo entre los 1.000 mejores puntajes, el 64% de los postulantes a Derecho (24 personas), eligió la UC, contra un 29% para la siguiente universidad y un 7% para el resto de las universidades.

¿Cómo interpretar todas estas cifras? Objetivamente, se trata de una señal de confianza en la gestión de la nueva Dirección de la Facultad. Recordemos que al menos por los últimos 5 años los procesos de admisión nos estaban relegando al segundo lugar como Facultad. Hoy esa tendencia se ha revertido. Luego, debemos concluir que al prestigio institucional de la UC, a la excelencia académica y tradición de la Fa-

cultad, se suma una confianza en la gestión de nuestras nuevas autoridades de Derecho UC.

Un honor y una responsabilidad que nos anima en el esfuerzo por lograr que estos alumnos reciban la más excelsa formación profesional y humana que los habilite para ser verdaderos líderes y servidores de este país.

**Los alumnos nuevos de Derecho UC 2004: quiénes y cómo son.** ► PÁG. 2.

■ IGNACIO VALENZUELA, PRIMER PUNTAJE PONDERADO NACIONAL EN DERECHO

## «Estudiar en la UC me ayudará no sólo a formarme en lo profesional, sino como una mejor persona»

Con un puntaje de 796,25, este egresado del Colegio Verbo Divino se convirtió en el primer matriculado de la Facultad, superando por más de siete puntos al primero de la siguiente universidad.

Ignacio Valenzuela Nieto asegura que la noticia lo tomó por sorpresa. Aunque tenía un promedio de 6,9 en el colegio y sabía que le iba a ir bien, nunca pensó que tanto. Estaba tranquilo porque sabía que con su puntaje entraría a la Católica, que según sus palabras «era lo que me interesaba». Sin embargo,

afirma, «jamás me preocupé de en qué lugar iba a entrar, así que de verdad me sorprendió harto», asegura.

Ahora, recién llegado de misiones en el sur y después de tomar vacaciones, comenzó el año con la intención de participar muy activamente en la Facultad de Derecho.



**INTERESES:**  
«Rescato de la UC su gran oferta de actividades extra programáticas.»  
► Pág. 2.

### EN ESTE NÚMERO

■ Los profesores José Pedro Silva y Alberto Labbé, nuevos directores de los departamentos de Derecho Procesal y Comercial. ► PÁG. 4.

■ Rafael Blanco, un embajador de la UC en la Reforma Procesal Penal. ► PÁG. 8.

■ Grandes Juristas en la Historia de Derecho UC: Don Pedro Lira Urquieta. ► PÁG. 3.

# ACTUALIDAD

## EDITORIAL

### Un despegue potente

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



El año 2004 ha despegado con potencia. Por primera vez en 5 años, Derecho UC ocupa el primer lugar nacional como

la Facultad más preferida por los alumnos de mejores puntajes en la PSU. A igual número de seleccionados, Derecho UC es líder nacional, puesto que vence a la Facultad que le sigue por más de 4 puntos en el promedio de la PSU de sus matriculados, cálculo efectuado sin pruebas específicas dado el distinto sistema de ponderación que aplican las universidades. Bajo este parámetro clave hemos vencido a nuestra tradicional universidad rival, sin perjuicio de la estrecha y sana competencia que subsiste bajo diferentes criterios.

Otros hechos se agregan a este despegue, que estamos cubriendo en las páginas de Derecho UC. Por quinta vez en la historia republicana del país, un egresado de Derecho UC -el profesor Hernán Larraín- se ha convertido en Presidente del Senado. Se trata del segundo cargo en la jerarquía institucional de Chile y estamos orgullosos de ello.

Paralelamente, nuestra Revista Chilena de Derecho cumple 30 años, y la sorprende este aniversario como la publicación especializada en Derecho que exhibe más regularidad entre las tradicionales.

Por último, y como ya lo ha presagiado el Decano en sus bienvenidas a los novatos 2004, este año será probablemente el de la canonización de un egresado de Derecho UC, el beato Alberto Hurtado. ¡Suficientes noticias para alegrarse!

La Facultad se enorgullece, pero simultáneamente, asume la responsabilidad de este liderazgo. El trabajo redoblado, la excelencia y la mística son las armas que pone en juego la dirección para sacar adelante los 6 proyectos académicos nuevos aprobados para 2004. Esos mismos instrumentos son los necesarios para corregir las falencias históricas que arrastra la Facultad en infraestructura, modernización docente, internacionalización y otras áreas. Se abordarán éstas una a una, y contamos con que un creciente número de abogados egresados se estarán sumando al objetivo de todos: Derecho UC, la primera facultad de Chile.

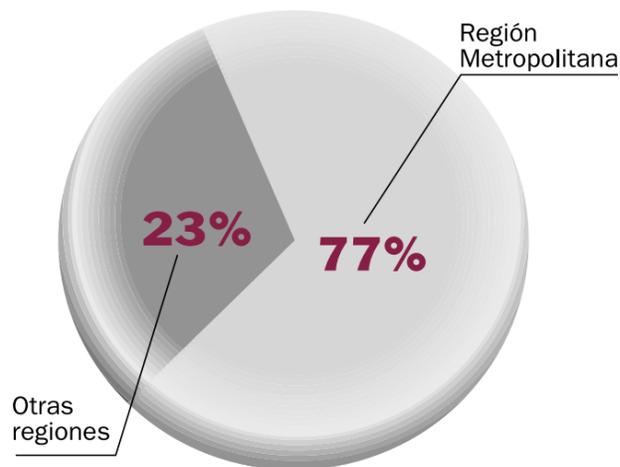
## EL PERFIL DE UNA GENERACIÓN

# Quiénes son los novatos 2004

Una gran concentración geográfica en la Región Metropolitana, una mayoría proveniente de colegios particulares pagados y el aumento del porcentaje de hombres con respecto a cursos anteriores, caracterizan a los novatos de este año.

## Alumnos matriculados en Derecho UC

### Región del país



Un 79% de los alumnos que ingresaron en 2004 a estudiar Derecho en la Universidad Católica proviene de colegios particulares pagados; un 12% cursó sus estudios en establecimientos particulares subvencionados y un 9% lo hizo en colegios municipales.

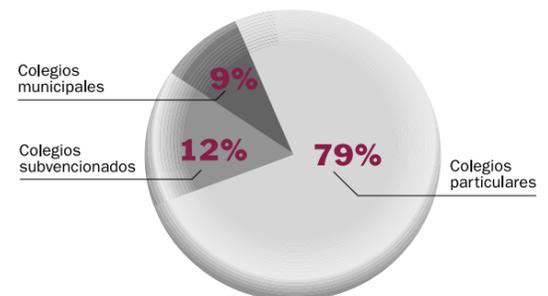
En cuanto al origen geográfico de los alumnos que ingresaron este año, un 77% viene de la Región Metropolitana y un 23% de regiones.

Un dato que llama la atención en el ingreso 2004 es la variación en la composición de género de nuestros alumnos. Tradicionalmente, los cursos de primer año estaban integrados en un 55% por hombres y en un 45% por mujeres. Esta generación, en cambio, está integrada en un 65% por estudiantes de sexo masculino y sólo en un 35% por mujeres.

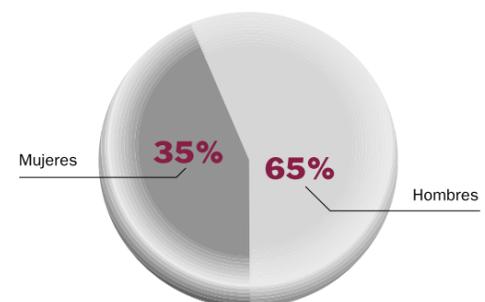
A pesar de la excelencia de toda la

generación 2004, tres alumnos merecen una mención especial. Se trata de Alejandra Paz Eblen Nazal, quien obtuvo un puntaje promedio en la PSU (excluyendo las pruebas específicas) de 806 puntos; Diego Alejandro Navarrete Sordo, que obtuvo 840 puntos en la prueba de Lenguaje y Comunicación, y Catalina Victoria Konow Vial, quien registró un puntaje de 835 puntos en la Prueba Optativa de Historia y Ciencias Sociales.

### Educación anterior



### Sexo



## IGNACIO VALENZUELA, MEJOR PUNTAJE DE LOS NOVATOS 2004 DE DERECHO UC

# «Rescato de la Universidad Católica su gran oferta de actividades extra programáticas»

«Me gustaría participar activamente en el Centro de Alumnos, en las misiones, en la administración estudiantil y en la cultura».

Viene de la ► Pág. 1.

—¿Qué te llevó a decidirte por la carrera de Derecho?

—Primero porque tengo un interés por el lado humanista, pero además creo tener una gran motivación social. Entiendo que en la sociedad todas las personas tienen derechos y deberes y me preocupa mucho la aplicación de la justicia, que ésta se haga valer y llegue también a los que más la necesitan. Yo creo que de la mejor forma en la que puedo aportar a la sociedad es justamente siendo un abogado.

—¿Por qué crees que desde el Derecho puedes aportar a los demás?

—Porque siento de verdad que tengo voca-

ción de servicio, igual que la que puede tener un médico, por ejemplo. Yo creo que tengo más dotes hacia la expresión, el estudio, la norma, lo metódico.

—¿Por qué en la Universidad Católica?

—Porque es una Universidad tradicional, con amplia trayectoria en la enseñanza del Derecho y con profesores con mucho prestigio. Pero además de esto, me gustó mucho la gran cantidad de actividades extra programáticas que contiene, por ejemplo la Misión País, la Pastoral de la Católica, las oportunidades deportivas, poder tomar ramos en otras carreras... Todo esto pienso que me ayudará no sólo a formarme como un buen profesional, sino

como una mejor persona. Lo rescato mucho porque no se encuentra en cualquier parte.

—¿Has pensado en tu papel dentro de la Facultad como alumno que ha sido número uno?

—Si elegí la Facultad de Derecho de la Universidad Católica es porque me interesa aportar y no sólo recibir. Me gustaría participar de forma activa en el Centro de Alumnos, en la Misión País, la administración estudiantil, la cultura...

—¿Dónde te ves en el futuro?

—Me gusta mucho la economía, más que el área penal. Pero todavía no he pensado en concreto.

**Derecho UC N°1:** En relación a nuestro primer número de enero de 2004, complementamos: El ingeniero comercial **Alex Rojas Valdés** es jefe de la Unidad de Presupuesto de la Facultad, dependiente de la Dirección y reportando a Decano y Vicedecano. El profesor titular de Historia del Derecho **Gonzalo Rojas Sánchez** es miembro del Consejo de Facultad. El R.P. **Alberto Villarroel Carmona**, profesor de Derecho Canónico, es miembro del Consejo de Facultad.



PUBLICACIONES UC

**DERECHOUC**

N° 2, marzo de 2004.

Publicación bimensual de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Director:** Arturo Fernandois.

**Periodista:** Marta Castillo.

**Consejo Editorial:** Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo y Jorge Sahd.

**Coordinadora Periodística:** Ana María Navarro.

**Diseño original:** Gonzalo Saavedra.

**Directora de Arte:** Soledad Hola.

**Diseño:** María Inés Vargas.

**Fotografía:** César Cortés, Álvaro Hoppe, Archivo de Prensa UC

y Archivo Facultad de Derecho UC.

**Impresión:** Impresiones Nórdicas Ltda.

Alameda 340, Casa Central, 2° piso, Santiago de Chile.

Teléfono (56 2) 686 2955, 686 2969. [www.puc.cl/derecho](http://www.puc.cl/derecho)

## ACADEMIA

■ AGRESIVA OFERTA ACADÉMICA PARA ABOGADOS Y EMPRESARIOS

## La Facultad de Derecho imparte seis diplomados con un fuerte sello en estrategias prácticas

La Reforma Procesal Penal; el Derecho Penal Sustantivo; el Comercio, las Inversiones y las Contrataciones Internacionales; la Negociación y Mediación y el Derecho Administrativo Económico y del Trabajo son los grandes temas que plantean los diplomados, concebidos como programas breves de actualización profesional.

Los diplomados que ofrece la Facultad de Derecho durante este año 2004 tienen en común haber logrado reunir a las personalidades académicas y judiciales que están protagonizando los cambios legislativos en curso en Chile y el exterior.

Un diplomado es un programa breve de actualización profesional, con un mínimo de cien horas lectivas y provisto de un enfoque primordialmente práctico. La oferta de Derecho UC para este año incluye programas dirigidos a abogados y, como es el caso del Diplomado en Negociación, también enfocados a empresarios y ejecutivos.

Un diplomado no está concebido como un programa de post-grado, porque éste busca la especialización (magíster) o la investigación de punta (doctorado). En cambio, los diplomados persiguen traspasar el ámbito de lo teórico y enfocarse en aspectos prácticos. Por ello, el contar entre sus expositores con importantes actores en ejercicio, protagonistas y gestores de los cambios, es fundamental.

Es el caso del **Diplomado en Instituciones Fundamentales del Derecho Penal Sustantivo**. Su subdirector, el abogado y profesor Claudio Feller, asegura que en esta primera versión «hemos logrado reunir lo más destacado de mundo penal del país». Están presentes personalidades como Enrique Cury, Ministro de la Sala Penal de la Corte Suprema; Alfredo Etcheberry, Carlos Künsemüller, Jean Pierre Matus y Álvaro Fernández, entre otros. «Todas personas que suman a sus sólidos conocimientos teóricos una visión práctica del Derecho Penal».

Según el abogado, lo que motivó a impulsar la primera versión del diplomado es la necesidad de que los abogados que ejercen en materia penal y que van a tener un rol como jueces, fiscales, defensores o querellantes en el nuevo sistema procesal penal, tengan una preparación no sólo en las normas del nuevo proceso, sino también en el derecho penal sustantivo. Según sus palabras, «Creemos que por muy importante que sea el nuevo proceso penal, éste siempre será un instrumento para la aplicación de las normas sustantivas».

Uno de los grandes atractivos del diplomado es haber logrado reunir a los más destacados profesores de derecho penal

del país. Feller afirma que «excepto alguna excepción, está presentes dentro del cuerpo de profesores toda la doctrina nacional, algo muy difícil de obtener».

Hernán Salinas e Ignacio García, directores del **Diplomado en Comercio, Inversiones y Contratación Internacional**, aseguran que uno de los objetivos de éste es «facilitar las herramientas para desenvolverse en el nuevo ambiente generado en Chile por los acuerdos comerciales».

El programa se centra en el nuevo contexto legislativo por el que ha pasado Chile en los últimos años «en el que la red de tratados internacionales se ha extendido llegando a la Unión Europea y Estados Unidos». Según los abogados, se trata de profundizar en todas las disciplinas involucradas en el marco regulatorio de estos acuerdos comerciales, uniéndolas con otras áreas relacionadas directamente con el mundo de los negocios como tributación internacional, contratación internacional, derecho financiero, economía internacional e inversiones.

Este programa surgió como respuesta al gran interés generado por adquirir destrezas en este ámbito, que se desencadenó tras celebrarse durante el 2003 en la Facultad, un seminario sobre el Tratado de Libre Comercio con EE.UU.

La segunda versión del **Diplomado en Reforma Procesal Penal: «El nuevo Proceso Penal»**, reúne a las más destacadas personalidades del ambiente judicial nacional, autoridades públicas, miembros del poder judicial, docentes nacionales y extranjeros y diversos actores de la Reforma Procesal Penal, quienes abordarán de manera sistemática, profunda y completa los variados aspectos de ella. Además de Jaime del Valle, director académico del programa, destacan entre los expositores Enrique Cury, Ministro de la Corte Suprema y profesor UC; José Luis Cea, Constitucionalista y profesor UC; Orlando Poblete, Decano Facultad Derecho de la U. de Los Andes y Jaime Balmaceda, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago y profesor UC.

Los conflictos son connaturales a las distintas organizaciones humanas. Esta realidad es clave para el desarrollo del profesional del derecho



**ACADÉMICOS:** Hernán Salinas e Ignacio García, directores del Diplomado en Comercio, Inversiones y Contratación Internacional.

y de los ejecutivos, quienes se ven involucrados en conflictos, ya sea como parte directa de los mismos o colaborando, mediando o arbitrando en la solución de los éstos.

Así surge el **Diplomado en Negociación, Mediación y Arbitraje**, dirigido por abogado Cristián Saieh, profesor de los cursos Solución Alternativa de Conflictos y Estrategias de Negociación y Mediación en las Facultades de Ingeniería y Derecho de la Universidad Católica, entregará a los alumnos elementos teóricos y técnicas prácticas de solución de conflictos, con especial énfasis en la negociación, la mediación y el arbitraje.

El **Diplomado en Derecho Administrativo Económico**, dirigido por el profesor Alejandro Vergara, tiene dos menciones: **Regulación y servicios públicos y Recursos Naturales**.

El programa busca entregar elementos indispensables para una mejor comprensión de las bases jurídicas del derecho administrativo económico, relativo a la intervención adminis-

trativa, la regulación de actividades económicas, y el aprovechamiento y protección de recursos naturales, entregando herramientas para que los abogados queden habilitados en un mejor manejo del aparato administrativo estatal respecto de la empresa privada.

La segunda versión del **Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social**, dirigido por Francisco J. Tapia, busca promover, analizar y debatir los temas centrales que desde la perspectiva jurídica, se presentan en el ámbito de las relaciones del trabajo.

Se preparará a los participantes para tomar decisiones y ejercer como actores del proceso de las relaciones del trabajo, como abogados litigantes, jueces o funcionarios de la Administración del Estado. Además se los capacitará en las destrezas prácticas necesarias para ejercer activamente como actores en el área de las relaciones laborales y plantear un debate profundo y constructivo en las temáticas involucradas.

### GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

#### Don Pedro Lira Urquieta

POR ARTURO MATTE. ABOGADO GENERACIÓN 2002

Don Pedro Lira Urquieta es uno de los más ilustres profesores que han pasado por la Facultad de Derecho. Además de catedrático fue director, secretario y decano de la Facultad por 17 años; miembro del Consejo Superior y redactor de la Revista Universitaria.

Don Pedro Lira se dedicó a cultivar dentro y fuera de la universidad el amor por el saber que lo transformó al término de su agonía, en uno de los intelectuales -no abogado, sino que intelectual- más influyentes del siglo XX en Chile.

En sus años como pedagogo y estudioso, conoció a Gabriela Mistral. No es extraño en un hombre que desde los 20 años fue un incansable estudioso de las humanidades, comenzando por

el derecho y extendiéndose a lo largo de los años, a las demás áreas de la cultura. Como buen sabio, supo combinar la intelectualidad con la bondad. La propia Mistral diría «posee además de sus virtudes intelectuales, la simplicidad, la insistencia dulce y una fe regada de buena alegría». Siempre estuvo acompañado. Era difícil verlo caminar por los pasillos sin un círculo de alumnos y discípulos que lo seguían apresurados, intentando captar algo de lo que decía mientras caminaba sin intención alguna de de-



tenerse. Todo un profesor universitario. Simpático y conciliador, no huía ante la oportunidad de dirigir algunas palabras de aliento de un hombre cercano a Dios a tantos que lo necesitaban.

En reconocimiento de sus esfuerzos, luego de ser bibliotecario y ayudante, recibe la cátedra de Derecho Civil en la UC, sucediendo al distinguido profesor Alfredo Barros. Más tarde recibe esa misma asignatura en la Universidad de Chile y la de Filosofía del Derecho, donde plasma su pensamiento aristotélico-tomista.

Acompañada de una voz grave y resistente, la oratoria que lo caracterizaba permitía enaltecer cuanto conocimiento allí expresaba, logrando la atención incondicionada de la audiencia. Como académico y profesor entregó lo más valioso que posee toda persona: su tiempo, ya que se desempeñó con esmero y un profesionalismo poco visto en las universidades.

Se tituló en 1920 con la tesis sobre «Prescripciones de corto tiempo en el Código Civil».

Como gran civilista, la universidad era su lugar de trabajo donde desarrolló toda su vida. Tuvo la valentía y la inteligencia de no abandonarla nunca. Y así como los años escalaban por sus venas, él escalaba piso por piso la Casa Central, su hogar.

■ LA CALIDAD DE LA PUBLICACIÓN HA SIDO RECONOCIDA RECIENTEMENTE POR EL CONICYT

# La Revista Chilena de Derecho busca fortalecer su carácter científico al cumplir 30 años de vida

En 2003 se cumplieron tres décadas de edición ininterrumpida de la Revista Chilena de Derecho. Desde entonces se han publicado en ella alrededor de 900 estudios e investigaciones, 80 comentarios de jurisprudencia y más de 150 reseñas de libros.

Fundada en el seno de la Facultad de Derecho en 1974 por el profesor Jaime Navarrete Barrueto, director hasta 1980, la Revista Chilena de Derecho fue dirigida después por los profesores José Luis Cea Egaña hasta 1993; por el profesor Guillermo Bruna Contreras hasta 1997, y desde 1998 por el profesor Alejandro Vergara. Cada etapa de la revista ha tenido sus propios desafíos, impuestos por cada época.

En este trigésimo aniversario, revisamos junto su director actual algunos aspectos que caracterizan hoy a la publicación.

—En cuanto a esta última etapa de la revista, ¿cuál ha sido la mayor exigencia?

—La mayor exigencia, junto con la tradicional continuidad de la propia publicación, ha sido dotarla de un carácter científico. Sobre el contenido y objetivos, desde 1998 hemos ido dando cuenta en la página editorial, dedicada regularmente a temas de cultura de revistas jurídicas y de sus vínculos con el desarrollo de la ciencia del Derecho. Este objetivo editorial tuvo en el año 2003 un reconocimiento oficial: el auspicio que para los años 2002-2003 nos otorgó el Fondo para la Publicación de Revistas Científicas, administrado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y que fuera renovado por el periodo 2003-2004, atendido el alto estándar de calidad de nuestra publicación.

—¿Qué significó para ustedes ese reconocimiento?

—A partir de tal reconocimiento, el equipo editorial de la revista (conformado por su comité editorial, la secretaria de redacción, los

árbitros y el director) ha reforzado el cuidado en la selección de publicaciones para cumplir, en la medida de nuestras fuerzas, con el objetivo de ofrecer en sus páginas, de acuerdo al estado de nuestra ciencia, trabajos de real calidad y que sean un aporte.

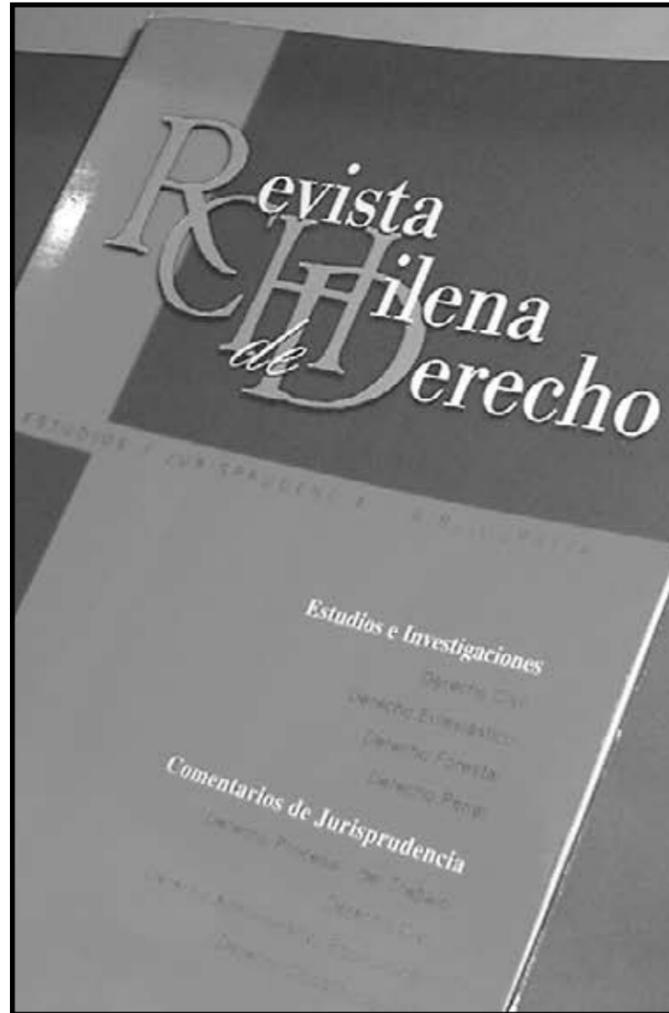
—¿Cuál es el enfoque editorial de la publicación?

—La publicación es una revista general del Derecho, que abarca todas las especialidades de esta disciplina, lo que puede apreciarse en cada número, y en especial en el índice general de los 30 años de la revista, publicado en la tercera entrega del año 2003. No obstante, el Comité Editorial, al definir el plan editorial de cada año, determina aquellas áreas del Derecho que se califican como relevantes para los efectos de darle énfasis a través de las distintas secciones.

—¿Cómo se agrupan las diferentes materias abordadas?

—La revista contiene tres secciones permanentes: estudios o monografías, jurisprudencia comentada, y reseñas de libros; secciones que en su conjunto abarcan el fenómeno investigativo de la ciencia del Derecho, y sus ciencias conexas.

Las líneas editoriales revisadas cada año por el Comité Editorial intentan además, que la investigación científica que se publica en las páginas de la revista responda a las necesidades de la comunidad jurídica nacional y latinoamericana, de forma de ser una real contribución al avance de la ciencia del derecho y que satisfaga las expectativas de los lectores a quienes va dirigido el contenido.



**LECTORES:** Los contenidos de la Revista Chilena de Derecho buscan responder a las necesidades de la comunidad jurídica nacional y latinoamericana.

■ DEJA LA CONDUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL EL RECONOCIDO ACADÉMICO DON JAIME DEL VALLE A.

## Los profesores José Pedro Silva y Alberto Labbé asumen los departamentos de Derecho Procesal y Derecho Comercial

Con destacadas trayectorias en lo docente y en lo profesional, ambos abogados comenzarán a trabajar en sus nuevas funciones durante este mes de abril.

Luego de desempeñarse como docente de nuestra Facultad por más de 18 años, el académico José Pedro Silva Prado asume este mes como nuevo director del Departamento de Derecho Procesal. Profesor de esta asignatura y abogado de larga trayectoria, José Pedro Silva cursó sus estudios de Derecho en la UC entre 1975 y 1980, y tuvo en esa etapa una activa participación en las organizaciones estudiantiles, llegando a ocupar el cargo de presidente del Centro de Alumnos de la Facultad. Fue por varios años abogado del Banco de Chile

y actualmente es miembro y socio del estudio de abogados «Yávar, Silva y Domínguez» que fundara en 1984.

José Pedro Silva sucede en el cargo al profesor Jaime del Valle Alliende, ex Decano por dos periodos, ex Subsecretario de Justicia y ex Canciller y cuya dilatada y notable trayectoria en el ámbito público y académico es ampliamente reconocida en la Facultad y fuera de ella. El Decano Arturo Yrarrázaval le expresó el agradecimiento y reconocimiento por su entrega al mando del Departamento, y le comprometió su siempre bienvenida

colaboración en las actividades de la Facultad.

Por su parte, el profesor Alberto Labbé asumirá la dirección del Departamento de Derecho Comercial después de 25 años de trayectoria académica. Fue Vicepresidente del Centro de Alumnos antes de egresar en 1977 y actualmente es profesor UC, miembro del panel de árbitros de Amcham y socio del estudio de abogados «Vial y Palma». Según sus palabras, uno de los objetivos que tratará de poner en práctica será el de relacionar al departamento de Derecho Comercial con los demás departa-

tamentos de la Facultad y de otras facultades. Entre sus proyectos está el poner en marcha una biblioteca de Derecho Comercial propia en la que se incorporen todos los apuntes, tesis y trabajos de los profesores y alumnos destacados de esta materia. Además, se plantea fortalecer relaciones cercanas con el Congreso, el Ministerio de Justicia y todas las entidades relevantes del mundo económico para analizar las necesidades del desarrollo económico en la materia y poder impartir cursos especializados, entre otros desafíos.



**TRAYECTORIA:** José Pedro Silva se ha desempeñado en el Banco de Chile y en el estudio Yávar, Silva y Domínguez. Además, es docente de la Facultad de Derecho desde hace 18 años.



**DESAFÍOS:** Alberto Labbé se ha propuesto, entre otras metas, la de fortalecer relaciones cercanas entre su departamento e instituciones como el Congreso Nacional y el Ministerio de Justicia.

### Los departamentos se refuerzan

Los trece departamentos de la Facultad de Derecho se están viendo reforzados en sus áreas de investigación, docencia y extensión.

Tradicionalmente, la labor de los directores de departamento se centraba en el trabajo docente. Hoy se persigue que también realicen tareas de investigación y extensión, sin dejar de lado su énfasis fundamental en la formación de los profesores, la delimitación de sus áreas, currículum y especialización.

DEPARTAMENTO	DIRECTOR
DERECHO CANÓNICO	R.P. Alberto Villarroel.
DERECHO CIVIL	Prof. Alberto Lyon.
DERECHO DEL TRABAJO	Prof. Francisco Tapia.
DERECHO ECONÓMICO Y COMERCIAL	Prof. Alberto Labbé.
DERECHO INTERNACIONAL	Prof. Hernán Salinas.
DERECHO PENAL	Prof. Jaime Náquira.
DERECHO PROCESAL	Prof. José Pedro Silva.
DERECHO PÚBLICO	Prof. José Luis Cea.
DERECHO ROMANO	Prof. Francisco Samper.
DERECHO TRIBUTARIO	Prof. Rodrigo Alvarez.
FILOSOFÍA	Prof. Raúl Madrid.
HISTORIA DEL DERECHO	Prof. Gonzalo Rojas.
PRÁCTICA Y ASISTENCIA LEGAL	Prof. Benito Mauriz.

# ENTREVISTA

■ HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ, EX ALUMNO, EX PRESIDENTE DE LA FEUC, EX VICERRECTOR UC Y ACTUAL PROFESOR

## El recién asumido Presidente del Senado es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica

«La mezcla de abogado con formación académica de rigor, disciplina, trabajo, objetividad en los análisis y búsqueda de fuentes, confiere un estilo político distinto. No es la política de la farándula, de las denuncias que hacen escándalo, es una política bien hecha, en serio, que le da sentido y respetabilidad a la actividad».

**ARTURO FERMANDOIS V.**

Por quinta vez en la historia de Chile, un egresado de Derecho UC se ha convertido en Presidente del Senado, el segundo cargo en la jerarquía constitucional de Chile. El 16 de marzo juró ante sus colegas de la Cámara Alta este senador por la VII región sur, abogado de la UC.

Pero no se trata de cualquier egresado: Hernán Larraín es un verdadero buque insignia de la UC y de nuestra Facultad. Recibió los premios Tocornal y Montenegro al egresar. Fue presidente de la FEUC en 1970 y luego trabajó diez años en la universidad, primero como Vicerrector de Comunicaciones (1976-79) y luego como Vicerrector Académico (1979-86). Profesor Titular de Derecho Constitucional, es un agrado entrevistar al colega y al amigo, a quién esta vez trataremos de «usted» porque nos parece que así lo exige la investidura de su alto cargo, al que llega luego de 13 años de servicio público.

—¿Qué influencia tuvo su paso por la UC en su vocación política y de servicio público?

—Yo diría que mucha, considerando que uno en la universidad forja su camino, su ideal. Antes, uno tiene sueños, la universidad te sitúa, te hace madurar y definir el camino que quieres seguir. Para mi las experiencias que tuve como delegado de curso, como organizador de actividades universitarias y como presidente de la FEUC me llevaron a la convicción de que mi camino estaba en el servicio público, independiente de que fuera o no en la política. Por eso me he mantenido vinculado cerca de la actividad académica, renunciando a opciones privadas muy legítimas y atractivas.

—Su padre tenía un estudio de abogados...

—Sí, mi padre, que también era profesor de la Universidad Católica, tenía la esperanza de que yo trabajara con él en su estudio de abogados, quería después traspasármelo. Sin embargo este año cumplo trece años dentro del mundo de la política.

**«EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO LEGISLATIVO LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA ES INSUPERABLE»**

—¿Cómo se conjuga la ambición política con la sobriedad de un académico?

—Bueno, quizá porque la naturaleza del estilo político que yo creo representar es más bien la del servidor público que aprovecha ahora el ámbito político para hacer su proyección. Yo entiendo la política como la expresión de un ideario que le da sentido a ese servicio público, que no es pura acción, sino que está dentro de un objetivo, de una finalidad. Creo que cuando se entiende así, la política no tiene que ser sinónimo de pura ambición. Yo la he entendido como un trabajo esforzado y sistemático, exigente, porque el camino parlamentario que he seguido hasta ahora ha sido un trabajo con un compromiso muy importante con la gente. Eso es muy enriquecedor, pero es un trabajo muy sencillo, donde precisamente la sobriedad que aprendí en mi vida universitaria me permite tener un contacto muy directo, sin otra ambición que la de servir. Y en el ámbito del trabajo legislativo, la formación universitaria es insuperable. La mezcla de ser abogado con tener una formación académica, de rigor, disciplina, de trabajo, la objetividad en los análisis, la búsqueda de fuentes, el interés por conocer todo aquello, en sí, confiere un estilo político



**COOPERACIÓN: A juicio del senador Larraín, la universidad podría ser una gran colaboradora en la labor legislativa gracias a "su visión más prospectiva en distintos temas".**

distinto. No es la política de la farándula, de las denuncias que hacen escándalo, es una política bien hecha, en serio, que le da sentido y respetabilidad a la actividad.

—Usted ha señalado que pretende recuperar el contacto entre el Senado y la gente, las regiones. ¿Cree que es posible que la gente recupere el interés por la labor parlamentaria o el desinterés es un fenómeno de los tiempos?

—Yo creo que el fenómeno que afecta al parlamento y a los políticos chilenos es universal: es necesaria una renovación de la función de la labor parlamentaria. Una de esas señales tiene que ver con las nuevas formas de representación civil. Hoy día las organizaciones (universidades, gremios, empresarios) tienen su propia voz y se representan a sí mismas. Hay una forma distinta entonces de entender la labor parlamentaria, en donde hemos sido un poco lentos. Hay que entender que lo nuestro es la representación para la formación de leyes, las normas comunes que rigen y regulan la acción social de las personas. Esta labor tiene validez «per se», es la dimensión de la autoridad que busca el bien común en el ámbito normativo y hay que revalorizarla. Debemos ahora vincularnos con los nuevos actores que han surgido para hacer mejor el trabajo. Pero además está la acción de los medios, que también ha generado una forma distinta de comunicarse. Nosotros somos hombres públicos, y no podemos hacer nuestra tarea en reserva, necesitamos por la transparencia la mayor comunicación. Hay que hacerlo con mucha intensidad, pero evitando la tentación mediática que hace que la gente termine más entusiasmada con esta proyección que con la comunicación con la gente. Pero además se ha producido un distanciamiento entre el Senado y la gente, en parte porque la gente quiere respuestas más inmediatas a sus problemas y eso no se lo puede dar el legislador. Se lo puede

dar el alcalde, el ministro, porque son ejecutores. Sin embargo nosotros debemos buscar estrechar esa distancia entre el Senado y la comunidad en las regiones con acceso a internet de la labor parlamentaria. Pero es necesario que la gente comprenda que hay funciones sociales distintas en el plano de la autoridad. La tarea del parlamentario tiene su propia dinámica y comunicándola bien hará que esos vacíos y distanciamientos puedan verse superados y recuperar la confianza de la ciudadanía en el Senado que hoy yo la veo muy debilitada.

—Constitucionalmente hablando, la agenda legislativa la maneja el Presidente de la República, a su amaño. En su presidencia ¿propondrá alguna reforma en relación al sistema de urgencias y al manejo de la agenda legislativa?

—En una iniciativa de reforma constitucional yo mismo propuse hace 5 años el suprimir la legislatura extraordinaria y hacer una sola legislatura porque hay que conjugar el rol del ejecutivo con el trabajo del Congreso. Ese proyecto está aprobado en el actual avance de las reformas constitucionales y creo que hay bastante consenso. Así que yo espero que se recupere el equilibrio que hoy no existe.

—¿Cómo ve la colaboración entre universidades y trabajo legislativo?

—Buena, siempre podría ser mejor. Cada proyecto que se discute cuenta en el trabajo de comisiones con la participación del mundo universitario. Veo que esto se da, pero podría ser mejor porque quizá nosotros podríamos anticiparnos a temas, y la universidad podría ser un gran colaborador, con su visión más prospectiva en distintos temas con roles de análisis de conocimientos en donde la materia prima puede venir del trabajo universitario. Estamos pensando desarrollar el intranet en el parlamento para tener mejores asesorías en

nuestras proyecciones y la universidad puede ser una fuente interna de abastecimiento legislativo.

—En la Facultad de Derecho de la Universidad Católica estamos reforzando el sentido de servicio público que caracterizó durante más de cien años a nuestros egresados. ¿Existen hoy incentivos para ingresar a la carrera parlamentaria o debe contarse con un componente político fuerte?

—Yo creo que tiene que ver con la vocación de servicio público. Quizá en épocas pasadas había más inquietud por el futuro social, creo que hoy los estudiantes han perdido eso. Antes había preocupaciones más globales: qué es Chile, para dónde va, qué es lo que está pasando, por qué la pobreza, la falta de oportunidades, la educación. Hoy parece que los grandes debates están resueltos y eso hace que la gente tenga una visión más individualista del proyecto personal y no ciertos compromisos sociales. Y esta desvinculación es un tremendo error porque va generando nuevos problemas sociales y hace que las personas sean llevadas por la masa. Si yo no voto porque está todo resuelto lo que se hace es que otros tomen las decisiones por uno y eso no es positivo, uno no influye en la decisión del destino social que es su propia existencia, que es el mañana, mis hijos, mi mundo. Creo que hay que recuperar la formación que conduzca a servidores públicos o a privados con visión de servicio público.

—En relación a la actualidad, ¿Cómo evalúa usted la participación de los senadores católicos en la tramitación de la ley de matrimonio civil? ¿es usted partidario de quemar las naves, acudir al Tribunal Constitucional o es un tema que cree usted que es irreversible?

—Yo creo que cada uno tiene que asumir en conciencia su propia responsabilidad. Yo no puedo juzgar a otros senadores que aun compartiendo la misma Fe hayan tomado caminos distintos, yo no soy un juez. Creo que por razones no religiosas, sino por lo que conviene a nuestro país y a la familia, hemos jugado algunos senadores un papel muy activo de oponernos a esta ley de divorcio y hemos dado testimonio en esta batalla con mucha energía, pero hemos perdido. Creo que la batalla ya le hemos dado, y si se llegara a ganar el recurso, de presentarse, creo que sería corregido rápidamente y lo que conseguiríamos es demorar el proyecto generando molestias en el país.

**«SOY UN SERVIDOR PÚBLICO, NO UN ESCALADOR PÚBLICO»**

—¿Le gustaría volver a la UC o hay que prepararse para La Moneda?

—En este minuto mi compromiso está con el servicio público porque yo soy un servidor público, no un escalador público. Hoy día soy senador y he asumido la Presidencia del Senado sin pensar que esto es un destino. Yo creo que puedo decir «voy a tener una función política», pero no porque quiero ser senador o Presidente de la República. Lo que sí creo que es muy importante para el proyecto político que yo represento es que lo que vayamos haciendo nos permita llegar a La Moneda. Nosotros tenemos un candidato y esperamos que él sea el próximo Presidente, por lo que yo haré lo posible ahora como senador, como Presidente del Senado o en cualquier función que esté para influir en que ese proyecto y ese ideario sea posible. Al final es como una coronación de una historia iniciada en la Universidad Católica liderada por Jaime Guzmán, y que fue un proyecto generacional.

# GENTE DE DERECHO

■ UNA NUEVA GENERACIÓN SE INCORPORA A LA FACULTAD

## Derecho UC recibe a sus novatos 2004

El tres de marzo, mediante una ceremonia en el aula Manuel José Irrazábal, la Dirección de la Facultad de Derecho recibió oficialmente a los novatos 2004. Al acto asistieron, además de los nuevos alumnos, decenas de profesores y estudiantes de distintos años de la Facultad, quienes escucharon al Decano, Arturo Yrarrázaval, quien dio las palabras de bienvenida; al Vicedecano, Roberto Guerrero, quien explicó el Plan de Desarrollo y al Secretario Académico, Car-

los Frontaura, quien realizó una entretenida y dinámica presentación de todos los miembros de la Dirección y de cada uno de los profesores que impartirán clases al primer año 2004, indicando el área de docencia, los títulos y grados de cada uno.

Al terminar la ceremonia, el Decano ofreció a los asistentes un frugal «hot dog» en el patio contiguo.



El Vicedecano, Roberto Guerrero, el Secretario Académico, Carlos Frontaura, y los profesores Felipe Hurtado y Sergio Gaete Street.



Durante la ceremonia de recepción, los académicos José Luis Cea, Sergio Gaete y Blas Bellolio.



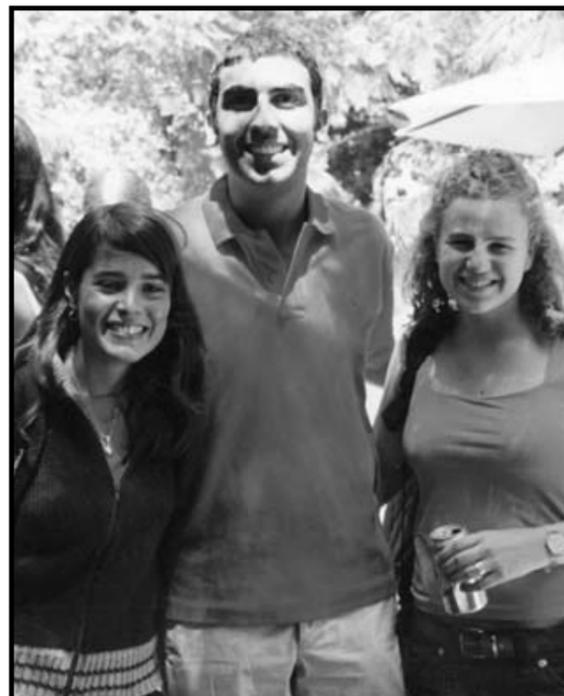
El R.P. Hugo Tagle y los profesores de Derecho Civil José Joaquín Ugarte y Carmen Domínguez.



Los académicos Cristóbal Izquierdo y Rodrigo Cuchacovic junto a algunos alumnos.



Algunos futuros abogados esperando su turno para recibir su «hot dog».



Dos novatas junto al presidente del CAde, Jorge Sahl.

## ■ TODAS LAS GENERACIONES DE ACADÉMICOS ESTUVIERON REPRESENTADAS

# Una exitosa asistencia tuvo la Jornada de Profesores para analizar el Plan de Desarrollo de la Facultad

En la mañana del sábado 17 de enero se congregaron en el Salón de Honor de la Casa Central cerca de 90 profesores de la Facultad, que respondieron al llamado del Decano para analizar el Plan de Desarrollo que ha propuesto para el período 2003-2006.

Al acto asistió el Rector Pedro Pablo Rosso, quién abrió la jornada destacando el éxito de la UC en la PSU, describiendo las novedades de Canal 13 y exponiendo el Plan de Desarrollo a nivel de la universidad.

Luego, el Decano Arturo Yrarrázaval expuso los lineamientos básicos del Plan de Desarrollo 2003-2006 para Derecho UC, ofreciendo luego la palabra a los profesores asistentes.

Una nutrida asistencia en la que todas las generaciones de profesores estaban representadas y la activa participación de los académicos, hicieron que el balance de esta actividad fuera muy positivo, sobre todo

considerando que se realizó un día sábado en pleno período estival.

El Decano recibió comentarios, preguntas e inquietudes, todas las cuales fueron recogidas por la Dirección, para su debida consideración.



Arturo Fernandois, el Rector Pedro Pablo Rosso y Carlos Eugenio Jorquiera.



Matías Avendaño, el profesor y ministro de la Corte Suprema Ricardo Gálvez, José Bravo y Raúl Lecaros.



Hugo Rivera, Fernando Román y Alberto Labbé.



El Secretario Académico de la Facultad, Carlos Frontaura, Felipe Bahamondes, Ignacio Arteaga y Matías Zegers.



Jorge Martín, Matías Vial, Nicolás Luco y Andrés Donoso.



José García, Sebastián Donoso, Alejandra Ossa, Carolina Unzueta, Rodrigo Álvarez y Macarena Vargas.



María Elena Pimstein, Carmen Domínguez, Ana María Celis y María Elena Santibáñez.

## ■ EL ACADÉMICO JORGE VIAL A. EXPUSO SOBRE LOS DEFECTOS DE LA REFORMA PROCESAL PENAL

# Se iniciaron los seminarios de profesores en Derecho UC

Con una asistencia de más de 40 académicos que se congregaron en la sala Pedro Lira, la Facultad inauguró el primero de sus seminarios de profesores. El ciclo consiste en reunir mensualmente en nuestras aulas a los docentes de la Facultad, para que, motivados por la exposición de uno de sus pares con un tema jurídico relevante y actual, intercambien impresiones sobre el tópico expuesto.

El primero de estos seminarios tuvo lugar el miércoles 17 de marzo. Convocados por el Decano Arturo Yrarrázaval y bajo la co-

ordinación del profesor Enrique Alcalde, el tema de la exposición fue «Los defectos de la Reforma Procesal Penal», a cargo del profesor

de Derecho Procesal Jorge Vial Álamos.

Los asistentes expresaron su gratificación ante la iniciativa, la masiva concurrencia, la

calidad de la exposición y de las intervenciones posteriores, además de la puntualidad general de la actividad académica.



El decano Arturo Yrarrázaval.



Los asistentes toman nota de la exposición.



El expositor, profesor Jorge Vial.

# ALUMNOS Y EX ALUMNOS

■ EX ALUMNO DE DERECHO UC Y RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA REFORMA PROCESAL PENAL

## Rafael Blanco: «Derecho UC es desde hace años una fuente generadora de servidores públicos»

Para muchos, nuestra Facultad no asumió en la Reforma Procesal Penal un liderazgo oportuno. Pero ocurre uno de nuestros distinguidos ex alumnos, además ex presidente del CADe, es en la actualidad un embajador de la UC en el corazón de este proyecto. Rafael Blanco Suárez ha sido seleccionado como el ex alumno destacado de este número.

Rafael Blanco es una pieza clave en el diseño y avance legislativo de los proyectos de la Reforma Procesal Penal. Se ha desempeñado como asesor para el nuevo proceso penal para los tres últimos Ministros de Justicia. Además, es Director de Investigación y profesor de Procesal Penal y de litigación oral en la Universidad Alberto Hurtado.

Egresado de la Universidad Católica en el año 91 y Magíster en Derecho Constitucional de esta misma casa de estudios, Rafael Blanco es padre de tres hijos de 8, 7 y 5 años. Ha sido uno de los máximos responsables de la tramitación de los proyectos de la Reforma Procesal Penal en representación del Ministerio de Justicia. Graduado del curso de litigación en juicio oral impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y coautor de la Reforma Constitucional y de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, fue profesor ayudante de la cátedra de Derecho Penal de la Universidad Católica y profesor del Magíster de Derecho Constitucional.

Mientras estudiaba participó activamente de las actividades estudiantiles de la Facultad de Derecho, en segundo año fue delegado de su curso en el Centro de Alumnos y en quinto fue Presidente del Centro de Alumnos de la Facultad.

—Su orientación profesional se dirige esencialmente al servicio público, ¿Nunca le interesó el ámbito privado?

—Siempre me llamó más la atención lo público y es claramente a lo que me he dedicado. Mis dos amores en el ámbito profesional son la docencia y la investigación y el trabajo público, más que el trabajo en el ámbito privado. Por eso me he vinculado a la Administración Pública concretamente en el área más específica de relaciones temáticas con el ámbito del derecho que es el Ministerio de Justicia.

—¿Qué recuerda de sus años de estudiante en la universidad?

—Había en esos años un fuerte movimiento estudiantil para la recuperación de la democra-

cia y en eso participaron activamente las organizaciones de estudiantes de las universidades tradicionales porque todavía las privadas no tenían una presencia muy fuerte. Por lo tanto el movimiento estudiantil fue muy fuerte y tuvo responsabilidades públicas, hasta el año 89.

—¿Qué participación tenía usted en esos momentos de efervescencia estudiantil?

—A mí siempre me gustó el tema político, llevándome a participar en la Facultad como Presidente del Centro de Alumnos (CADe) y en la FEUC. Si uno se fija ve que todos los presidentes de la FEUC durante el período que yo estuve y muchos de los presidentes del CADe ocuparon después cargos de responsabilidad pública. Algunos fueron Ministros de estado, subsecretarios o jefes de división, parlamentarios, diputados o asesores políticos. Así es que desde la universidad, y desde Derecho especialmente, se fue gestando una responsabilidad por el servicio público que después se tradujo en una fuente generadora de hombres dedicados al servicio público.

—¿Esto fue lo que le vinculó a usted en la política como opción profesional?

—Sí. Mi inclinación por el ejercicio de las cuestiones públicas y la administración me ha vinculado fuertemente con la política como una opción profesional.

—¿Qué cree que le dejó su paso por la Universidad Católica?

—Lo que me dejó mi paso por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica fue un fuerte afecto por todo lo público. Me provocó un fuerte estímulo, y eso fue debido a muchos profesores que te estimulan a seguir en el servicio público, a un compromiso con lo social. Y en términos más particulares, una cierta metodología de trabajo acompañada de bastante formalidad. Muchos dicen que se reconoce a un abogado de la Católica por la forma en la que viste, por la forma protocolar como se comporta, por ser muy formal. Esto se ha convertido en un sello: la formalidad y la vocación pública y de interés por el debate serio.



**FUTURO:** «Creo que en el sector justicia hoy día está todo por hacerse», afirma Blanco.

—¿En qué se ve en el futuro?

—Me veo en más de lo mismo, dedicado al ámbito docente y de investigación, y claramente me interesa el servicio público. Quisiera seguir estando en la elaboración y diseño de políticas públicas y en la gestión de lo público. Probablemente no me veo en cargos de elección popular, me gusta más la gestión desde la administración pública, desde el gobierno. Creo que en el sector justicia hoy día está todo por hacerse, la reforma al proceso penal es el primer gran esfuerzo por hacer un a transformación radical en instituciones que son de las más importantes, pero todavía queda la creación de

tribunales de familia, la responsabilidad penal de adolescentes, cambios en la justicia militar, cambios en la justicia civil y comercial.

Rafael Blanco se da también el «minuto de confianza» para mandar un recado a Derecho UC en relación nuestra relación con las políticas públicas de justicia: «La universidad, y especialmente algunos profesores de primer año, generaron en mí una cierta impronta por el amor al derecho en general, pero especialmente por el servicio...» «A mí lo que me gustaría es ver también en ese proceso de transformación de la justicia a la Universidad Católica, dialogando con esos temas.»

■ CENTRO DE ALUMNOS DE DERECHO UC

## Un intenso inicio de año tuvo el CADe

Recepciones a los novatos, seminarios, asados y fiestas, además de la entrega de beneficios, han sido algunas de las actividades con que el CADe dio inicio a su programa de trabajo para este período.

Con variadas actividades, el Centro de Alumnos de derecho (CADe) comenzó 2004. En enero se recibió a los novatos que venían a matricularse en nuestra Facultad. La idea era que se sintieran inmediatamente «en casa» y se pusieran la camiseta de la escuela. Para ello, alumnos mayores de la carrera conversaron con ellos sobre cómo serían sus primeras clases, las pruebas y las actividades de vida universitaria.

El inicio de clases en marzo fue acompañado con un asado masivo, donde más de 400 alumnos presenciaron un show humorístico y una presentación de jazz. Días después tuvimos el foro «Chile - Bolivia: relaciones en crisis», al que asistió el Senador Jorge Arancibia, el Diputado Jorge Tarud y el analista internacional Libardo Buitrago. Más de 250 alumnos asistieron a esta actividad.

El jueves 11 la primera fiesta del CADe fue un exitazo: más de 1.800 personas repletaron la discoteca Blondie. El día anterior, el Centro de Alumnos invitó a los funcionarios de Casa



**EQUIPO DE RECEPCIÓN:** Alumnos de todos los cursos asesoraron a los novatos los días 19 y 20 de enero, durante el proceso de matrículas.

Central a un asado de camaradería, como reconocimiento a sus años al servicio.

Actualmente se están entregando beneficios y becas, entre ellos la recién creada «Beca Código» y formando alianzas con

estudios de abogados para la creación de otros beneficios. Además, se está organizando el primer foro «Abogados UC», que pretende mostrar a los alumnos la calidad de los egresados de la Facultad.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**Diplomados 2004**

FACULTAD DE DERECHO  
VICERRECTORÍA DE COMUNICACIONES Y EXTENSIÓN

- Derecho Penal Sustantivo
- Derecho Administrativo Económico
- Derecho del Trabajo
- Comercio, Inversiones y Contratación Internacional
- Negociación, Mediación y Arbitraje
- Reforma Procesal Penal

Informaciones: Tel. 686 6518  
programa@puc.cl www.puc.cl/cextension